

REVISTA DE ASTURIAS

AÑO VI.

OVIEDO 15 DE MAYO DE 1882.

NÚM. 9.

LA LIBERTAD EN LA HISTORIA.

(Continuacion.)

Hrente al patriciado; clase favorecida por el nacimiento y la fortuna, como dócil instrumento de su política calculadora, está una plebe abyecta y miserable, ora distraída hábilmente en luchas exteriores que forman su espíritu guerrero y conquistador, ya entregada al desenfreno de las discordias que ensangrientan la República bajo los Gracos, Sila y los triunviros, ya en fin, perezosamente abandonada á los repugnantes espectáculos del circo, donde el hombre pierde ignominiosamente la vida para servir de solaz y grato pasatiempo al hombre su semejante.

Cierto que, igualadas mas tarde en atribuciones ambas clases, comparten los poderes públicos y entran en pleno disfrute de sus derechos; pero junto á este puñado de hombres libres llega un dia en que hormiguea una masa tan considerable de esclavos, que contra las órdenes mismas del Senado no es posible darles distintivo en el traje, por temor de que, contándose y viéndose exageradamente superiores en número pongan en grave riesgo la existencia de la República. Monsen, al comparar la condicion de la esclavitud romana con la colonial de nuestros dias, dice que esta última, respecto á aquella, es como una gota de infortunio frente á un océano de miserias. El levantamiento de Espartaco y otros caudillos de innumerables hordas de esclavos, es una protesta viva contra esta tiranía irresistible del pueblo romano.

No es más próspera la suerte de las provincias. Roma, usurpadora y tirana, mira con desconfianza y recelo los pueblos que á la sombra de su independencia desenvuelven gérmenes de riqueza. Allí donde aliente un pueblo libre, allí acuden presurosas las legiones, ávidas de someterlo todo á su poder. Destruye Roma contra todo derecho á Numancia, pretendiendo sepul-

tar en sus ruinas el génio libre del pueblo ibero, como poco antes presenciara con bárbara sangre fría el ignominioso sacrificio de su aliada Sagunto. Poncio-Herencio en el Samnium, Viriato en la Lusitania, el galo Vercingitorix, Annibal, Mitrídates y cuantos inspiradores en el amor sagrado de la pátria, tratan de oponerse á su ambicion sin limites, sucumben bajo el puñal homicida ó dan realce á sus victorias, siguiendo como esclavos el carro de triunfo de sus generales vencedores.

Se dirá que en todos estos actos parecía obedecer Roma al impulso providencial que la llevaba á asociar los pueblos, primero bajo la unidad de poder y despues bajo la de derecho, precursoras de su unidad religiosa: cierto; pero la historia imparcial siempre, hará resaltar el desacuerdo moral que aparece entre los actos y los medios empleados en su realizacion, sin que las consecuencias provechosas, basten á justificar lo ignominioso del procedimiento.

En oposicion á esta conducta y en abono de la libertad política de Roma, no hay para qué citar la Constitucion antonina de los tiempo de Caracalla. Su importancia estriba, no en lo trascendental del pensamiento que la inspiró, sino en los resultados derivados de su aplicacion á la vida práctica. Producto de la ambicion, más que del generoso deseo de unos cuantos jurisconsultos, como equivocadamente se supone, no respondía á una necesidad reclamada por la conciencia pública, sino á una exigencia del fisco; por eso no dió los provechosos resultados que de ella debieran esperarse en la esfera de la libertad, así como los dió grandes en la esfera de la igualdad. Y es que aquella idea era absolutamente estraña al génio del pueblo-rey, inclinado por instinto á las conquistas. Inspirándose en él, se lanzó á la lucha, y una tras otra fué sometiendo las ciudades que despertaban su ambicion, y sin tratar de constituir con ellas un pueblo solo donde la igualdad de derechos fuese el lazo de union y base de una nacionalidad vigorizada por la sávia de unos mismos y saludables principios, dió á cada una de ellas una organizacion especial, dotándolas de atribuciones mas ó menos grandes, se-

gun era mayor ó menor la adhesion manifestada, ó la resistencia ofrecida á sus mandatos: imprimi6les un régimen municipal que de ordinario las esclavizaba, y con esa infinita desigualdad de condiciones, echó el gérmen de una rivalidad local que hacía de las ciudades del poder romano, agregacion de elementos indiferentes unos á otros, y que en tanto permanecían unidos, en cuanto sentían la opresion de sus legiones. Cuando estas se desparra- man al choque rudo de las hordas germánicas, la agrupacion, obra lenta de los siglos, cede el puesto á la desunion y fraccionamiento atomístico. Los pueblos encuentran nuevos señores, más rudos pero no más tiranos.

Cualquiera de estos elementos puede servirnos para hacer un estudio de la libertad civil disfrutada por el súbdito romano. La familia, esa institucion religiosa, moral, política y civil á un tiempo, no ofrece en Roma el carácter que entre nosotros la distingue. Aquí la familia es una sociedad fundada en la igualdad de condiciones, unida por lazos de un amor puro y santificada por las bendiciones de la religion. La mujer, compañera del hombre, participa de sus afanes, comparte con él sus alegrías y derechos: los hijos, fruto de su enlace, son en esta sociedad de hoy personas y no cosas, respecto á las cuales el padre tiene mas deberes que cumplir, que derechos que ejercitar. En Roma la familia, está dominada por la idea de poder que asume en absoluto el *pater familias*, para el cual y no para los hijos, se dá la patria potestad, á la que están sometidos todos los elementos de la familia. Por esto el *status familiae* era condicion indispensable para el ejercicio de la capacidad jurídica, como lo eran el *status civitatis* y el *status libertatis*, por donde sólo el hombre libre, romano y *sui juris* gozaban de la libertad civil de que estaban excluidos los esclavos, los extranjeros y los *alieni juris*.

Así, á pesar de ser Roma el pueblo por excelencia dotado del sentimiento del derecho, desconoce la personalidad humana, base fundamental de toda relacion jurídica, con fin en sí misma, como ha venido á declararlo el derecho moderno al reconocer la capacidad jurídica á todo hombre por el hecho de serlo.

Desconocida también fué allí la libertad religiosa. Pueblo politeísta, admitió en el recinto de la ciudad las divinidades de los pueblos vencidos. Para asimilarse enteramente estos, nada más político que asimilarse sus dioses. Después de todo, ¿qué

significaban unas cuantas divinidades más, allí donde cada atributo moral y cada principio abstracto, tenía un templo? Por otra parte, bajo distintos nombres, muchos de ellos tenían significacion análoga. Pero en el momento en que el humilde Nazareno viene con sus doctrinas á iluminar las conciencias, poniendo de relieve las monstruosidades y fondo inmoral del paganismo, la sociedad romana se estremece, revuélvese airada contra los propagadores del nuevo dogma y prepara una serie de persecuciones, que, como todas las persecuciones de que la historia nos habla, son exclusivo producto del fanatismo y arguyen una ignorancia absoluta de la naturaleza humana y su conciencia, á la cual en mal hora se pretende imponer doctrinas cuyo valor moral consiste precisamente en la libertad con que se aceptan.

En resumen; Roma, nacida y organizada para la conquista, cumplió su mision avasallando el mundo conocido, satisfizo su orgullo militar, pero siempre á expensas de la libertad. Y esto por igual puede imputarse al régimen republicano y al régimen imperial. Bajo uno y otro existió la tiranía. ¿Cabe por ello confundir á Roma y Grecia con el Oriente? Sean cuales sean las afinidades que los unan y los rasgos característicos comunes á estos pueblos, les separan diferencias esenciales. En el primero, el despotismo es un dogma, en él no hay más que una persona libre: el Rey ó Emperador. El segundo siente y practica, siquiera sea imperfectamente, una libertad que él mismo no sabe definir; aún así sólo una minoría insignificante disfruta el beneficio de la libertad, los demás son esclavos. Roma, á pesar de combatir abiertamente la libertad, medio necesario de toda cultura, contribuye, sin darse cuenta de ello, á la marcha progresiva de la humanidad. Juntando los pueblos dispersos, primero por la fuerza y después por el derecho, siempre de un modo exterior, facilitó la propagacion y establecimiento de una doctrina que envolvía el gérmen de una libertad más duradera y sólida, y que dió al mundo unidad interior y ética. Esta doctrina es el cristianismo.

II.

El cristianismo trajo al espíritu humano la creencia de una igualdad religiosa. Considerando á los hombres hermanos, refiriéndolos á Dios, padre de todos y origen primordial de las cosas, estableció entre ellos, lazos que han venido á unirlos más

intimamente. Vino, pues, á realizar una reforma profunda en el seno de las sociedades, reformando previamente al individuo. Este, como centro de donde parte el impulso que modifica toda la vida social, debe ser el objeto directo de todas las predicaciones y enseñanzas. Infúndansele profundas convicciones morales, y la sociedad no tardará mucho en reflejar por medio de síntomas evidentes, el benéfico influjo de ese procedimiento.

Procurar su reforma es atacar el mal en la raíz. Descuidarla y contentarse con aplicar remedios, ineficaces las más veces á los procedimientos sociales, que tienen su origen en el hombre, es insensato, porque equivale á confundir el mal mismo con su manifestación: es agitarse en un afán, generoso, si se quiere, pero cuyos resultados no responden á los nobles deseos que la inspiran.

Esta doctrina emprendió el camino derecho.

Sus resultados no fueron sin embargo de inmediata influencia en la vida práctica. El progreso de los pueblos bajo el influjo de las ideas, es siempre tan lento, que se hace en ocasiones tarea difícil de poder referir los efectos á las causas que los producen. Y es que el apego á los intereses materiales y la fuerza de la costumbre constituyen siempre un grande obstáculo á la realización y desenvolvimiento de las más grandes ideas.

Los Códigos de los más notables reformadores religiosos del Oriente, como los libros de los filósofos griegos, desde Tales á Platon, abundan en los más sanos preceptos morales, y á pesar de todo, la condición de aquellas sociedades era, según vimos, tristísima. Los libros sagrados del pueblo hebreo predicaban la fraternidad de los hombres, y sin embargo, admitían la esclavitud. También esta existía en Roma, por más que sus jurisconsultos la llamaron institución contraria á la naturaleza, *constitutio juris gentium quæ quis dominio alieno contra naturam subjicitur*. Diez y nueve siglos han pasado desde la predicación del Evangelio, y en el seno de nuestras colonias americanas, donde más se alardea del sentimiento cristiano, resuena todavía el látigo sobre las espaldas del esclavo.

Esta influencia de los principios sobre la vida, es parte á explicar el escaso influjo del cristianismo sobre la sociedad romana. Así es, que á fines del siglo IV y principios del V, el mundo romano ofrece el mismo aspecto que bajo los emperadores-móns-

truos de la casa de Augusto. Si se quiere, el cuadro era más vergonzoso. El germen de decadencia manifestado bajo los primeros Césares, había llegado á un completo desenvolvimiento. La sublime moral cristiana no despertaba eco alguno en aquellas conciencias impregnadas de todos los resabios del sensualismo pagano. Acostumbrados á ver en la variedad infinita de sus dioses el símbolo y representación de sus propios vicios, haciendo de su culto una orgía repugnante, mal podían avenirse con la austeridad de la doctrina cristiana que elevaba el espíritu por encima de los goces sensuales.

Las persecuciones contra los cristianos cesan, es verdad, con el edicto de Milán, pero á pesar del establecimiento de la Iglesia en el seno del pueblo romano, á pesar de la protección que desde Constantino le dispensaron, con ligeras excepciones, muchos Emperadores ilustres, el espíritu del mundo antiguo se ostenta con los mismos caracteres é idénticos signos de decrepitud. La sociedad parece estar en plena disolución. Los gladiadores siguen ensangrentando la arena del anfiteatro. La esclavitud socavando las bases del moribundo imperio. Un triunfo de Estilicon lleva 200,000 esclavos á los mercados de Roma. El precio medio del hombre en aquella época, es una dracma.

La nueva doctrina, llamada á producir con el trascurso de los siglos la igualdad civil y política como consecuencia de la igualdad religiosa, necesita una nueva raza de hombres no viciados, de corazones puros y sencillos, donde el refinamiento de una civilización materialista, no empiece enturbiando las fuentes puras del sentimiento. Esos hombres eran los bárbaros salidos de los bosques de la Germania, verdadera fábrica de naciones.

El pueblo bárbaro es la antítesis del romano. Como este, posee el valor guerrero. A este carácter predominante, une una grande pureza de costumbres. La mujer entre los bárbaros, lejos de ser un instrumento de placer, es cariñosa compañera del hombre y partícipe de su destino. En el hogar comparte con él las faenas; toma parte viva en los goces de la familia, que jamás altera con las liviandades de la mujer romana. En la guerra sigue á su compañero para ceñir sus sienes con el lauro del triunfo, ó recoger su aliento postrero. Estas brillantes disposiciones, influidas por el espíritu cristiano, darán más tarde provechosos frutos.

La idea del Estado, que en Roma se pre-

senta como un poder absorbente, es de todo punto desconocida para estos pueblos. Entre ellos el individuo lo es todo. Esta exaltación de la personalidad, es la que engendra esa independencia, brutal si se quiere, pero que conduce al fraccionamiento del poder en pequeñas soberanías, donde germina y se mantiene viva la idea de la libertad, que ha de desarrollarse vigorosamente con las modernas nacionalidades.

Tal es el carácter de los pueblos llamados á renovar el mundo antiguo, infundiendo la nueva vida. A su empuje, el vasto imperio se desploma, y las feraces provincias que la constituyen, son rico botín de las salvajes hordas.

JOAQUIN GARCÍA CAVEDA.

(Continuará.)

CATÁLOGO

de

TODOS LOS MANUSCRITOS É IMPRESOS CURIOSOS,

EXISTENTES

EN EL INSTITUTO DE JOVE-LLANOS.

(CONTINUACION.)

Volúmen XXXVII.



ADUANAS Y ARANCELES.—Libro de los aforos de todas las Mercaderías, frutos y demás géneros que se despachan en la Aduana Real de esta ciudad de Sevilla, de entrada y salida, mandado imprimir por D. Martín de Vera, Administrador general de las Rentas de los Reales Almojarifazgos, en esta Real Aduana, en virtud de poder del Sr. D. Juan Francisco Eminentísimo, del Consejo de S. M. en su tribunal de la Contaduría Mayor de Cuentas, Administrador general de la Casa y negocios de D. Bernardino de Paz y Castañeda, á cuyo cargo están por asiento con S. M. Siendo Secretario del Gobierno de las dichas Rentas por S. M. don Lamberto de la Guardia Moreno. Lib. en folio de 80 fojas.

Volúmen XXXVIII.

ARCHIVOS ELESIASTICOS DE GALICIA.—*Santiago de Galicia.*—Libro 1.º parte 1.ª

Contiene todas las Bulas pontificias, Privilegios, Donaciones, y más Escrituras y papeles que se hallan en el Archivo de la Santa Iglesia de Santiago. folios 1-18 v.º

Obispos de Iria.—Catálogo de los Obispos de Iria Flavia, y de los Arzobispos de Compostela (que es la ciudad de Santiago), folios 19-30 v.º

Ejecutorias, Privilegios y otros papeles curiosos cartas, etc. Folios 31-41 v.º

Del Legajo de la letra T. que trae los testamentos de diversas personas. Folios 42-51 v.º

Del Legajo de Concordias, núm. 19. Año 1458, y otros privilegios, etc. Folios 52-91 v.º

Orense.—Libro I parte II.

Contiene todas las Bulas, privilegios, donaciones, escrituras y más papeles que están en el Archivo de la Santa Iglesia Catedral de Orense.

Privilegio del Rey D. Sancho, Obispos, etc. Folio. 32 fol. sin numeración.

Lugo.—Libro I. Parte III.

Memoria y Diccionario de todas las Bulas Apostólicas, Concordias, Sentencias y Breves Apostólicos que hay en el Archivo de la Santa Iglesia de Lugo, puestos por sus números y legajos, etc. Folio. 34 fol. sin numeración.

Mondoñedo.—Libro I. Parte IV.

Contiene relación de los principios que se pueden descubrir de la fundación de la Iglesia Catedral de Mondoñedo, de sus progresos y estado, que al presente se sacaron del Archivo y papeles de ella, tomos de Concilios y otras historias (copia sacada en la ciudad de Mondoñedo á 7 de Julio de 1646.) 25 folios numerados.

Monasterio de Sobrado.—Libro I. Parte V.

Bulas, privilegios, donaciones y más papeles que se guardan con todas, ó las más de las cosas más notables desde la fundación del Monasterio de Sobrado, en su Archivo. Folio 45 fol. numerados.

Monasterio de Samos.—Libro I. Parte VI.

Papeles del Convento de Samos. Folio 18.

Monasterio de Chantada.—Libro I. Parte VII.

Papeles. Folio 6.

Monasterio de Sarriá.—Libro I. Parte VIII.

Papeles. Folio 10.

Monasterio de Osera.—Libro I. Parte IX.

Papeles tocantes al Real é Imperial Monasterio de Santa María de Osera. Folio 32.

Todos los papeles interesantes: de letra muy menuda y acotados al margen por diferentes personas. (Las actadas de Samos parecen de letra de D. Gregorio Manendez Valdés Cornellana.)

Volúmen XXXIX.

CRÓNICA DE ENRIQUE IV.—Crónica del Rey D. Enrique IV de Castilla, trasladada de una original que está en la Librería del Colegio Mayor de San Bartolome de Salamanca, cuyo autor con certeza no se sabe, pero dice al principio ser de Alfonso de Palencia, Cronista de los Reyes Católicos, otros dicen ser de D. Juan Arias, Obispo de Avila. Ella concuerda con su original que está en dicha librería en el Cajón 59.

Nota de puño de Jove-Llanos.

La 1.ª opinión de las dos que van referidas sobre el Autor de esta Crónica se confirma con la autoridad de D. Nicolás Antonio en el tom. 2.º de la *Bibliotheca Vetus*, pág. 216.

1.ª parte—1 á 53 capítulos.

2.ª parte—54 á 153.

Volúmen de 29 hojas.

Volúmen XL.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Resúmenes del Prior de Maxa?—Exposición de los Catedráticos de la Universidad de Salamanca (12 Agosto 1780) sobre reformas en la enseñanza. 16 pág. fol.

DERECHO ESPAÑOL.—Papel escrito por el Doctor D. Francisco de Espinosa (el tío) para la mejor inteligencia de las Leyes, Fueros, Ordenamientos y Premáticas de estos Reinos, etc. 112 pá. fol.

HISTORIA DE NAVARRA.—Resúmen de lo que resulta

de las escrituras otorgadas ántes y en el reinado de D. Iñigo Gimenez de Arista, 76 pág. fól.

—Resúmen de lo que resulta de las escrituras otorgadas en los cuatro reinados de D. Sancho García I: D. García Sanchez II: D. Sancho García II, y D. García Sanchez III.

—Resúmen de lo que resulta de las escrituras otorgadas en el reinado de D. Sancho el Mayor y don Ramiro I.

—Resúmen de lo que resulta de las escrituras otorgadas del reinado de D. Sancho Ramirez.

—Resúmen de lo que resulta de las escrituras otorgadas en el reinado de D. Pedro I.

—Resúmen de lo que resulta de las escrituras otorgadas en el reinado de D. Alonso el Batallador y D. Ramiro el Monge.

—Resúmen de lo que resulta de las escrituras otorgadas en el reinado de Doña Pctronila y D. Alfonso II.

CARTAS DE NAVARRA.—1.^a (Pamplon, 10 Mayo 1780)

—Sobre las Aduanas de Navarra: 44 pág. fól.

2.^a (Pamplona, 26 Abril 1781.)—Sobre legislacion y fueros de Navarra con motivo de las actuales Córtes de Pamplona. 14 pág. fól.

3.^a (Pamplona, 16 Enero 1782) Carta contra las exempciones, franquezas y libertades del Reino de Navarra que se han introducido en estos dos últimos siglos con el nombre de *Fueros*, sin saberse por qué, y sin más mérito ni fundamento que una tácita condescendencia de los Reyes, por quienes no se ha concedido ningun privilegio especial para que los Navarros no esten sujetos á sufrir todas las cargas de la Corona. 80 pág. fól.

Volúmen XLI.

ENRIQUE IV.—Crónica del Rey D. Enrique el Cuarto por el Licdo. Diego Enrriquez del Castillo su Cronista y Capellan y de su Consejo. 112 fojas.

(En la portada)—Ludovicus Sanlloriente Cordubensis huius libri dominus est.)

2.^a portada.)—Comiença la Coronica del muy alto y muy poderoso Rey Don Henrique el Cuarto de gloriosa memoria hecha per el Licenciado Diego Enrriquez del Castillo su Cronista y Capellan y de su Consejo. (Letra del siglo XVII, y hermoso papel de hilo.)

Volúmen XLII.

PABLO IV.—Vida de Pablo IV. 185 fojas.

Contiene; Noticia biográfica.

Libro primero, Relacione della Guerra che fu fra Paolo IV. e Felippo secondo.

Libro segundo. Relacione della Guerra che fu fra Papa Paolo IV, e Filippo secondo.

Libro terzo. Id. id.

(Hermoso ejemplar Ms. de papel, letra y tinta inmejorable.)

Volúmen XLIII.

ORDENES MILITARES.—Breves pontificios, reales cédulas y Concordias concedidas á las Ordenes Militares para concordar sus pleitos por medio de la Junta Apostólica con los Rdos. Obispos. 245 fols.

(Este libro está hecho bajo la inspeccion de Jovellanos: á cada Breve ó cédula acompañan unas *observaciones* que sirven para mayor aclaracion ó ilustracion de otros documentos. Algunos pasages están acotados con letra de D. Gaspar.)

Volúmen XLIV.

POLÍTICA.—Tractado breve y compendioso de las partes y qualidades que debe tener un perfecto

Privado, y algunas reglas y documentos que debe guardar para su conservacion. vol. VIII de 147 páginas.

Dedicalo al Ilmo. y Exmo. Sr. D. Francisco de Rojas y Sandoval, Marqués de Dénia y Conde de Lerma, Meritísimo Camarezo y Caballerizo mayor, y del Consejo de Estado y Guerra del Rey D. Felipe III..... el *Doctor Santiago y Cuirós*. (Autógrafo.)

Volúmen XLV.

COMERCIO DE INDIAS.—Diálogos familiares de la Agricultura Indiana entre un Irlandés católico y un Escocés protestante.—Donde se encuentra la piedra filosofal, y Medicina Universal del contagio que los Españoles padecen en su comercio de las Indias.—Su autor *Marcelo Dantiny*.—Año 1748.

Tomo I. Contiene los principios de Comercio de España é Indias; su estado, fraudes, excesos, perjuicios y desórdenes de la actual práctica; reparos del gobierno político y económico del Reino, deduciéndose de todo la necesidad de buscar sur medio.

Tomo II. Contiene el estado de la Real Hacienda y de cada una de las Rentas principales: las que son perjudiciales al Erario, al comercio y al bien público; y el modo de subrogar éstas en una sola contribucion, que al mismo tiempo liberte al Reyno de la opresion en que se halla, y no embarrase el fomento del Comercio libre y el establecimiento de Compañías. 2.^o t. 554 págs.

Tomo III. Contiene las dificultades y objeciones á las compañías formadas y que se pueden establecer: solucion á ellas: medios de facilitar para S. M. sin tocar al Erario, sin contribucion ni agravio directo ni indirecto del vasallo, la tercera parte de los fondos para las compañías: y que haya suficientes caudales de Españoles sin perjuicio para el resto de las de cada Puerto. 3.^{er} tomo. 494 páginas.

Volúmen XLVIII.

S. MARTIN SARMIENTO, SOBRE CAMINOS.—Carta del Reverendo Padre Mtro. Fr. Martin Sarmiento al Excmo. Sr. Conde de Aranda (Madrid, 25 Julio 1757) y respuesta del Conde de Aranda. remitiéndole aquel unos "*Apuntamientos para un discurso sobre la necesidad que hay en España de unos buenos caminos reales y de su pública utilidad y del modo de dirigirlos, demarcarlos, construirlos, comunicarlos, medirlos, adornarlos, abastecerlos y conservarlos.*"

NDICE DE LO MÁS NOTABLE QUE CONTIENE.

A.

Azufre (no se hallará en Galicia ni para una pajuela.)
Arrecife.

B.

Barcas de pasaje (sus daños.)

C.

Caminos de España:
Su necesidad.
Sus utilidades.
Su direccion.
Han de girar por
Los rumbos.
Su construccion.
Anchura que deben tener.
Arboles á sus orillas.
Adornos.
Casernas á los lados.
Abastos.
Su conservacion.
Camino francés ó de los Peregrinos á Santiago.
Clunia (hoy Coruña del Conde.)

Comercio (hablar de él sin agricultura es un sueño.)
 Curatos en Galicia (se deben dividir.)
 Caminos de comunicacion á los Reales.
 Caudales para hacer los caminos.

D.

Despoblacion de España, (sus causas.)

F.

Faro de la Coruña.
 Ferrol: su etimología.
 Fachos de Atalayas.
 Foro: sus leyes.
 Fendos: sus leyes.
 Férias: su utilidad.
 Fábricas: número.
Filiu heravum noxa.

G.

Geografía antigua de España: oscura.
 Geodesia: particion de tierra.
 Gitanos.

H.

Hospitalidad: virtud desconocida en España.
 Hospitales y Hospicios.

J.

Jornada ó Dieta.
 Juegos olímpicos.

L.

Lá, alá lá lá....
 Legua española.
 Leyes agrarias.
Laudato inuentia rura....
 Limosnas: en los masones y casas Episcopales fomentan la bribia.

M.

Meson: su etimología
 Robos que en ellos se hacen.
 Mapas geográficos de España: su falta.
 Meridiano de Paris.
 Mambra.
 Medida invariable.
 Mesta: sus daños.
 Mayorazgos: sus daños.
 Magistrados hereditarios: perniciosos.

P.

Ptolomeo: como hizo su geografía.
 Puentes: como se han de fabricar.
 Pesos y medidas.
 Pontevedra: su vecindario antiguo.
 Pinto (Fernan Mendez) citado para el gobierno de los pobres.
 Pestes: se ocasionan de los grandes hospitales y ejércitos.

Q.

Quarteles de soldados en los pueb. pernics.

R.

Repartimientos para caminos: no se deben permitir.
 Regatones: detestados.
 Rey: con su nombre se hacen mil injusticias.
 Romerías en Galicia: útiles.
 Renta de las tierras: proporcionada á impuesto

S.

Sepulturas antiguas.

T.

Tablas pentingerianas.
 Tierras de los sacerdotes.
 Toros: sus daños.

Volúmen XLIX.

CÓLERA MORBO.--Memoria sobre el cólera morbo por D. Manuel Codorniu (Madrid) 1833) 16 páginas, 8.º

(Es el IV y último opúsculo de la *Memoria*.)

(Impreso.)

Suplemento á la "Gaceta de Madrid" de 7 de Julio de 1834, sobre el cólera morbo. 1 hoja.

(Impreso.)

Boletin de Medicina, Cirugía y Farmacia (N.º del 21 Agosto 1834, sobre el cólera) 8 págs. folio.

(Impreso.)

Procedimientos para curar el cólera morbo asiático y otros métodos curativos. Folletito en 32º de 28 páginas.

(Impreso.)

"Diario de Sevilla" de 24 Junio 1834, sobre el cólera. 4 págs. fol.

(Impreso.)

"Boletin Oficial" de la provincia de Santander, número 1.º Agosto 1834, sobre el cólera. 2 págs. fol.

(Impreso.)

Memoria dirigida á S. M. en 9 de Agosto de 1833 sobre el medio más breve y eficaz de mejorar la condicion física y moral del pueblo español. (Madrid. Imprenta de F. Pascual.--Junio de 1834.) 54 páginas, fol.

Esta *Memoria* (anónima) está fechada en Bayona y con el siguiente exabrupto (en letra mayúscula:) QUE NO HAY AMAÑO, NI INTRIGA..... "que prevalezca nunca contra una voluntad de hierro: ni obstáculo físico ni moral que no superen la pólvora, las luces y un gran prestigio."

Dice el autor, que de esta *Memoria* solo se hicieron contados ejemplares. (Era cuerdo.)

(Impreso.)

ASTURIAS.--REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE ASTURIAS.--Carta del Sr. Campomanes (Madrid 4 Abril 1781) al Dr. y Socios de la Real Sociedad Económica de Asturias, sobre fomentar el progreso. (Firma autógrafa.) 8 págs. fol.

IDEM.--Discurso del Sr. Campomanes sobre el estado actual de la Agricultura, Industria y Oficios del Principado de Asturias. (Firma autógrafa.) 32 págs. fol.

IDEM.--Discurso pronunciado por el Sr. D. Gaspar de Jovellanos en la Real Sociedad de Amigos del País, del Principado de Asturias, sobre la necesidad de cultivar en el Principado el estudio de las Ciencias naturales. (Oviedo 6 Mayo 1782,) (*Obras de Jov. Llanos*.--Colec. Necedal. Tomo I página 302. 4 págs. fol.)

JULIO SOMOZA MONTSORIU.

(Continuará.)

EL CAMBERU EN SIN LES TRUCHES

POR

JOSÉ NAPOLEON ACEBAL,

natural y vecino de Gijón.

(Continuacion.)

ESCENA VI.

COSTANZA Y ANTONA (*por la derecha*.)

Costanza.—Ya te dixi l' utru dia que quería más morrer qu' á mio padre con rempuetes descompuestes ofender.

Lo qu' el ruegu non alcanza.....

Antona.—Bien Costanza, pos rogar;

mas si el ruegu non prestase.....

Costanza.—Agachase y aguantar.

Antona.—Meyor era bobarrona.....

Costanza.—¿Quiés, Antona, callar ya?

Antona.—Engañálu por si espera.
 Costanza.—¡Yo embustera col mió pá!
 Antona.—Yes deveres delicada.
 Costanza.—Tú pesada por demás.
 Antona.—Por servite
 Costanza.— Y son bones
 les liciones que me dás.
 Antona.—Mira que non son tan males.....
 Costanza.—Despreciáles me convien.
 Antona.—Y quiciáres mas alante
 prestaránte dalgun bien.
 Costanza.—Sobr' el casu non platiques
 nin prediques más, muyer.
 Antona.—Ha pesáte, Costanzina
 Costanza.—Cumpló ansina el mio deber.

ESCENA VII.

DICHAS Y VENANCIU (*disfrazado de vieja.*)

Venanciu —Dios vos guarde, rapaci nes.
 Costanza.—¡Ay! marchémonos, Antona.
 Antona.—¡Xuasús! muyer, ¿tiénes miëu
 de que la probe te coma?
 Venanciu.—¿Podréis dame un bucadín?
 Antona.—Non lu tenemos agora:
 váyase dempués per casa
 que darémosi borroña.
 Venanciu.—Vaya, mialma, Dios vos guarde,
 y vos corone de gloria.
 ¿Teneis daque que mandame?
 Antona.—Oya, señá Pacha, oya.
 Costanza.—Muyer, déxala que marche.
 Antona.—Primero qu' arguya, boba,
 que me muerro per oila.
 Costanza.—Siempre serás una lloca.
 Venanciu.—¿Qué dices mialma, qué dices?
 Antona.—Quixiera saber qué cosa
 cura meyor les tercianes.
 Venanciu.—¡Tercianes en una moza.....
 ¡Xuasús, muyer, vi espantáles
 como s'espanta una mosca.
 Antona.—Pero ¿cómo, señá Pacha?
 Venanciu.—Casándose, bobarrona.
 Costanza.—Si has venir, acaba lluegu,
 que sinón, márchome sola.
 Antona.—Espera, muyer, espera.
 ¡Vaya que me quedo tola!
 pero aquesa melecina
 non pintará bien.....
 Venanciu — ¡Ay mona!
 pinta guapamente cuando
 con un bon rapaz se topa;
 que si ye ruín, hay peligrú
 d' una terciana sobr' otra.

Antona.—Si yo barruntar pudiera
 isi riesgu.....
 Venanciu — Hola! hola!
 Antona.—Dígame per Dios, cristiana,
 vusté que ye tan sabionda,
 ¿hay modu d' adivinalu?
 Venanciu.—Pos non lu ha d' haber palomba?
 Daca la mano zurdiella.
 Costanza.—Estó temblandu ya toda.
 Venanciu.—^{(Examinando las} Non cabe duda maldita:
^{rayas de la mano.)}
 aquí está la raya gorda
 co la cara de la lluna;
 tienes que morrer señora,
 y co la mesma fortuna
 que la de Pacha Ramona:
 á dengun que te busque
 presentes la cara fosca:
 tómalu á ciegues, rapaza,
 malditu 'l reparu pongas
 que por más ruín q' illi sea.
 verás como s' ameyora:
 el pronósticu non falla
 primeru el mundu s' entorna
 Antona.—Dai la to mano Costanza,
 daila, muyer, non seas tosca.
 Costanza.—Yo muerro de curuxia.
 Venanciu.—Daca esa mano, pichona.
 Antona.—Daila, que todo ye chancia
 y non pasa d' una groma.
 Constanza.—Faces Antona, comigo
 cuanto quiés y se t' antoxa.
 Venanciu.—^{(Examinando} Un corazon con dos ales;
^{la mano.)}
 el lluceru de l' aurora,
 la flor de la maraviya,
 y per cima una corona,
 ye lo que mas claro tienes
 y lo que meyor se nota.
 ¿Sabes, mialmina galana,
 bendita cara de rosa
 lo qu' aquesto senefica,
 y la to mano pregona?
 Que si cases á disgustu
 ó dieses palabra ú obra
 á quien non te llene 'l gueyu.
 ¡Ay de tít...
 Costanza.— ¡Ah, muyerona!
 Non me trestaye la sangre
 cierre per Dios esa boca,
 y márchese d' aquí lluegu.
 Venanciu.—Si, mialma sí, voyme agora.
 (Atisbaré lo que fagan
 como atisba la raposa.) (*Vase.*)

ESCENA VIII.

COSTANZA Y ANTONA.

Costanza.—¡Ay que sustu tengo!

Antona.—¿De qué t' asustasti?

Costanza.—¿Pa que me mandasti...

Antona.—Yo que te mandé?

Costanza.—Apurrir la mano?

Antona.—Pa que l' apurristi?

Costanza.—¿Per qué me dixisti...

Antona.—Qué te dixes, qué?

Costanza.—Que todo era groma
lo que nos cuntaba.

Antona.—Yo así lo pensaba
como soy muyer.

Costanza.—Pos bona me punxe
co lo que me dixo,
per fuerza la trixo
p' aquí Lucifer.

Antona.—Y qué, ¿non te gusta
saber...

Costanza.— Mira, Antona,
será cosa bona,
mas temo á mió pá.

Antona.—Ya verás Costanza
como s' apacigua.

Costanza.—Y quien s' averigua
con illi...?

Antona. Bah, bah!
Primero gruñendu,
dempues abeyandu
ha dir afloxandu
per non poder más.

Costanza. Tú bien lo compones.

Antona. Yo non soy, bobina,
será el mundu ansina
per siempre xamás.

Costanza. Ea, pos marchemos:
bastante falamos.

Antona. Tienes razon, vamos
al nuestro llabor,
que sinón la xente
que nos ve paraes,
dirá mil ruindaes
y delgun favor.

(Vanse por la izquierda.)

ESCENA IX.

VENANCIU (en traje propio.)

Fixi la bruxa muy bien.
Constanza quedó oblayada,
y Antona que non cree nada,
creyóme bruxa tamien....

Más yo no sé si me tien
Contanza dalgun apengu:
como marcharon tan lluegu
non lo dixo la enemiga....

(Con desenfado y risa.)

Pos yo faré que lo diga
al so pá y al tiu Diegu.

ESCENA X.

DICHU É HILARIU.

Hilariu.—Por fin Venanciu del alma,
salí del mayor aprietu:
allá i espeté al mió padre
temblando cuasi de miedu
tantu devinu buruyu
que toy plasmáu de mí mesmu.
Inritóse tan de gana
y sexu tantu aspavientu,
q' al velu ansina, esmucime,
porque metióme respetu.

Venanciu.—Pos mira, non t'aplipayes,
tente firme y fala réciu,
que ya descargó la ñube.

Hilariu.—Descargó, si...

Venanciu.— Por sopuestu.

Hilariu.—El mal está 'n qu'el mió padre
trató ya col tiu Pedru
sobre 'l casu.

Venanciu.— Nada 'mporta
si tú te mantienes tiesu.
Y si trató, santes páscues,
que dé al tratu cumplimentu
cargando illi co la farda.

Hilariu.—Per fuerza perdiste 'l sesu:
mió padre si allá 'l so gustu
busca l' acomodamientu
en ello el mió bien percura.

Venanciu.—¡Pu, pu, pu, ó el so provechu.

Hilariu.—¡Ah, Venanciu del democu!
¡qué fatal yes! (váse).

ESCENA XI.

VENANCIU, solo.

..... y tú 'n neciu
que non tienes antusiasmu
pa salir pel to derechu.
—Más si la tó sangre é fria
en Xineru y en Abril,
nada 'mporta, qu' á fé mia,
téngola yo q'ardería
magüer fués en un candil.
—Yo t' arrimaré 'l obleru
y andarás al mió mandatu.

q' hoy aquí el casamenturu
mas que pésie al mundu enteru,
tengo ser yo, mentecatu.

(Váse cantando por el fondo).

Dés que vas á la fonte
de la Coria
el agua q' allí mana
dáme ardentía.

(Al concluir el último verso, cambiará la decoración en casa de labrador, sonando fuera la gaita mientras se hace la mutacion.)

ESCENA XII.

PERICU Y COSTANZA.

Pericu.—De cuándo acá tal antoxu
se tu punxo na mollera?
¡vaya q' estoy bien iguau!

Costanza.—¿Cómu dió en esa velea?
¡q' antoxu nin que...

Pericu.— ¡Caraniu!
Entónce nes dime nécia,
¿en qué t'ensotes, verriacu,
pa faltáme á la obediencia?

Costanza.—¡Esto de ser á desgustu!...

Pericu.—¡Arre co la cantinela!

(Continuará.)

DARWING

Y LOS CANONIGOS DE LONDRES.



habrán sabido nuestros lectores, como todo el mundo, la muerte de Darwing estos días atrás, pero es posible que no tengan noticia de las honras fúnebres que le hicieron sus compatriotas al darle sepultura en la Abadía de Westminter, al lado de la tumba de Newton, lugar reservado solo á los grandes hombres de Inglaterra. No es nuestro ánimo, sin embargo, describir aquí la solemnidad de aquellas ceremonias, con cuya narracion ocupan sendas columnas los periódicos ingleses; únicamente nos limitaremos á hacer notar á nuestros lectores las ideas más culminantes que se han vertido con tal motivo en los sermones pronunciados en Westminter y en la catedral de San Pablo. Los trozos que traducimos pueden verse originales en el último número de *The Illustrated*

London News, dónde aparece tambien un fiel retrato de Darwing. Nosotros llamamos la atencion sobre estos sermones porque, á juzgar por lo que de ellos ha llegado hasta nosotros, deben ser muy trascendentales y curiosos. Es, por lo ménos, una cosa inesperada y chocante oír á grandes y acreditados teólogos, siquiera sean representantes de un culto nacional, tributar elogios y manifestar respetos á un innovador tan atrevido como Darwing.

El canónigo Prothero ha dicho de él "que era el más grande hombre de ciencia de su tiempo, pero tan enteramente ageno al orgullo y á la arrogancia de la ciencia que exponía con la mayor modestia las verdades de que él mismo estaba convencido, siendo muy cauto, sin embargo, mientras no fuesen universalmente aceptadas ó admitidas. Ciertamente residía en este hombre aquella caridad que es la verdadera exencia del espíritu de Cristo."

No sabemos que más pudieran decir de Darwing sus más apasionados partidarios.

El canónigo Barry, pronunciando su oracion fúnebre en la Abadía de Westminter le llama *Leader*, guía, jefe ó director del pensamiento científico y observa: "que la fructífera doctrina de la evolucion á la cual, el nombre del difunto profesor quedará por siempre unido, se presta, por lo ménos, tambien á las antiguas promesas de Dios como las más modernas pero ménos completas esplanaciones del universo, Que el principio de la seleccion no se ejercía por medios agenos á la religion cristiana sinó bajo la inteligencia divina, y determinado por la aptitud espiritual de cada hombre para la vida futura. Que al hombre fué acordado el privilegio del libre albedrío que le hace apto para trabajar de comun acuerdo con Dios en el gran plan de la Providencia. Y, por último, que en la vida natural de la creacion animal la lucha por la vida era el constante y dominante motivo, pero que la vida espiritual de la humanidad era templada y enardecida por la obediencia á las doctrinas contrarias del sacrificio propio que se desprenden de toda la enseñanza del Evangelio."

El canónigo Liddon en su sermón en la Catedral de San Pablo dijo: que cuando aparecieron las obras del profesor Darwing sobre el Origen de las Especies, y la Descendencia del Hombre, fueron consideradas al principio lijera mente por los hombres religiosos, como si contuviesen teorías necesariamente hostiles á la religion. Un estudio detenido modificó por completo semejante impresion. Se vió que así la acti-

vidad creadora de Dios se manifestase por catástrofes (valga la frase) lo mismo que en progresiva evolución. quedaba siempre tal actividad creadora, y en realidad las grandes cuestiones metafísicas permanecían intactas. El proceso evolucionario, suponiendo que exista, debería haber tenido un principio; ¿qué principio? Sería este material para la obra? pero, ¿quién proporcionaría la materia? Sería el mismo una ley ó sistema de leyes? ¿quién las estableció en tal caso? Aun suponiendo que la teoría represente la absoluta verdad y que no sea un modo meramente incidental de considerar las cosas según el presente estado del conocimiento, estas grandes cuestiones son tan difíciles de resolver por la ciencia física de hoy, como lo eran cuando Moisés escribió el Pentateuco. Mas hay evidentemente tres huecos en la serie evolucionaria; que siempre deben tenerse en cuenta: Hay el gran vacío entre los más altos instintos animales, y el pensamiento reflexivo, juicioso y analizador del hombre. Hay otro mayor vacío entre la vida y la materia organizada. Hay, por fin, el vacío más grande de todos entre la materia y la nada. En estos tres puntos, por lejos que miremos, la voluntad creadora habrá tenido que intervenir de otro modo que por vía de evolución ó de materiales existentes, para crear la materia, la vida y el pensamiento.

Pero, por encima de todas las cuestiones, y esta es nuestra incumbencia respecto de la ciencia, lo mismo que de otras cosas, cada uno afirma claramente las relaciones de los sentidos, pues cada relación de estas representa un hecho y *un hecho es sagrado como que tiene su puesto en el templo de la verdad universal.*"

Esto es predicar, y estos son sermones propios de la época y para dichos en ilustradas y populosas ciudades, pero en medio de las elevadas ideas y de los profundos razonamientos que encierran, nosotros echamos de ménos una cosa esencial: el espíritu cristiano tradicional y creyente que hasta ahora habían conservado casi tan bien los protestantes como los católicos. ¿Será que la Iglesia Anglicana prepara su evolución en un sentido *latitudinario* para ponerse en armonía con los nuevos descubrimientos científicos, esos hechos *sagrados*, como los llaman, de la naturaleza? Sea de ello lo que quiera, lo cierto es, que esas oraciones, mas parecen obras de deistas libre-pensadores que discursos cristianos de canónigos teólogos. Sus argumentos son los mismos que usan los espiritualistas sin religión positiva para com-

batir las consecuencias que del darwignismo deducen los materialistas, pero parece que no tienen inconveniente en admitir con ellos la verdad de la teoría, seguros de que en nada perjudicará á la religión. Fundanse para ello en que el maestro nada afirmó, nada concluyó, y no sacó inducciones, contentándose solo con presentar hechos que no lastiman nada las creencias. Es un modo cómodo de composición á propósito para inteligencias nebulosas, caracteres tímidos ó gentes que quieren estar bien con todos. El *Figaro*, un periódico de París, órgano de esta clase de personas, en un artículo á la muerte de Darwin, piensa del mismo modo, y echa la culpa á sus discípulos de la exageración de sus teorías. Procura presentarle á los ojos del público como él se le figura: buen inglés, buen monárquico, buen constitucional y buen cristiano, leyendo todos los días la Biblia y cumpliendo sus deberes de tal. Toda esta mala inteligencia se deshace con solo presentar estos renglones extractados de sus libros: "The Descend of man" au "Selection in Relation to Sex" publicados en 1871 y en los que Darwin expresa ya con toda claridad sus opiniones y creencias en tan interesante cuestión: El presenta al hombre, como co-descendiendo con el catarhino, de un cuadrúpedo velludo, provisto de cola, de orejas puntiagudas, probablemente trepador de árboles. Además él va recorriendo hácia atrás la cadena de la descendencia hasta encontrar el progenitor de todos los vertebrados en una criatura acuática, hermafrodita, provista de bolsas bucales, y con cerebro, corazón y otros órganos imperfectamente desenvueltos. El tratado concluye por hacer notar, cuáles son las esperanzas, que el progreso de la raza humana en los tiempos pasados, parece justificar plenamente; él añade que no tenemos nada que ver con temores de aprehension, sino solamente con la verdad hasta dónde nuestra razón nos permita descubrirla. "Yo he logrado alcanzar en mi juicio, la evidencia, y nosotros debemos admitir, como á mí me parece, que el hombre con todas sus buenas cualidades, con esa simpatía que siente por los más abatidos, con esa benevolencia que se extiende no solo á los otros hombres sino á las demás humildes criaturas vivientes, con su inteligencia semejante á Dios que ha penetrado los movimientos y la constitución del sistema solar, con todas estas sublimes facultades, el *hombre lleva todavía en su organización corporal el sello indeleble de su humilde origen.*"

No se puede decir, en vista de esto, que Darwing no concluye nada ó no ha sacado consecuencias de su doctrina; decir eso sería lo mismo que desconocer por completo la mision que trajo, ó que el mismo se propuso en este mundo; pues todos los estudios, esfuerzos y trabajos de su vida se reducen á probar que el hombre, como todos los seres animados, procede de la escala zoológica.

Las consecuencias de esto son bien fáciles de sacar, y no sabemos como los canónigos de Lóndres no las han sacado. Es cierto que los grandes fundamentos de la religion y las grandes cuestiones de ultra tumba quedan en pié y nada pierden ni ganan con la teoría; es verdad que el Evangelio no parece oponerse expresamente á ella pero en cambio, el Antiguo Testamento, la primera parte del Génesis, la formacion de Adam del polvo de la tierra y la de Eva de la costilla de Adam, y el principio de la revelacion y el motivo de la redencion cristiana que de aquí arranca ¿no tiene nada que temer de la admision de la teoría?

Cuando se hacen á un hombre tales honras fúnebres, se le acuesta al lado de Newton, y de los más grandes hombres del país, se acogen sus restos mortales con tan grandes elogios y respetos, y se oye decir á los representantes de la Religion oficial que sus pensamientos y opiniones son inofensivas, y que los hechos observados por él en la naturaleza, que es el remplo de la verdad universal, son hechos sagrados, ese hombre debe adquirir mucho crédito y autoridad; y es casi seguro que la gente inglesa se hará los siguientes razonamientos:

Este hombre que entierran junto á Newton debe ser tan grande hombre como él. Newton trabajó por la verdad y por eso le honran; este debió haber trabajado tambien por la verdad. El canónigo Liddon dice que los hechos son sagrados, luego las obras de Darwing, que estan repletas de hechos. deben ser sagradas, y los libros de la nueva ciencia que tambien lo estan. deberán serlo tambien. Si un hecho es sagrado, dos lo serán más, dice, más y un millon más. Y ahora, entre la "Descendencia del Hombre" libro sagrado de Darwing y mi biblia ¿de cual hago yo caso! preguntará un ciudadano inglés á sus conónigos.

Allá se las hayan los ingleses. Por nuestra parte diremos para terminar que Darwing es indudablemente considerado como el más grande observador de la naturaleza desde Aristóteles hasta nuestros días. Era nieto de Erasmus Darwing, y sobrino de Josiah Wedwood, dos hombres ilustres de

Inglaterra. Nació el 12 de Febrero de 1809 en el pueblo de Shrewsbury; fué educado en el Colegio de Cristo de Cambridge y en la Universidad de Edimburgo. Habiendo heredado una buena fortuna dió la vuelta al mundo en el *Beagle*, pagando su pasaje, con la condicion de poder conservar sus colecciones. Después, en cuarenta y cinco años de trabajo, publicó, entre todo, unas cincuenta obras; y como dice el profesor Huxley, aunque con el calor propio del amigo y del sectario, en *The Nature*: "Nadie ha combatido mejor, y nadie ha sido más afortunado que Darwing. El encontró una gran verdad, hollada, despreciada y ridiculizada por todo el mundo; vivió bastante, para verla, principalmente por sus propios esfuerzos, irrefragablemente establecida en la ciencia, inseparablemente incorporada á los pensamientos comunes de los hombres, y sólomente odiada y temida por los que quisieran ultrajarla pero no se atreven. ¿Qué más puede desear un hombre?"

E. S. C.

NOTAS PARA UN VIAJE.

(PRAVIA.)



o es ya Asturias la provincia conocida solo por el lugar que ocupa en el mapa de España: los extraños no se limitan á mirar en ella el glorioso suelo cuna de tantos héroes cómo registra en su historia: no se contentan con leer sus hechos pasados, en los que no tiene rival. A este conocimiento teórico, por decirlo así, sucede el práctico y positivo: á la admiracion de léjos, sucede la contemplacion de cerca y un entusiasmo cada vez más creciente por visitar nuestro suelo cunde por todas partes, la afluencia extraordinaria de gentes de todas condiciones aumenta conforme los años pasan y nuestro país se vé diariamente favorecido por un sinnúmero de viajeros ávidos de apreciar por sí mismos las bellezas del antiguo Principado.

Y no se diga que el ascendiente que Asturias va tomando se debe á caprichosos y artificiales atractivos de que se visten los pueblos para llamar hácia sí la atencion de los demás: nuestra provincia carece de ellos; los reclamationes usados en otras partes, aquí no se conocen: este pueblo, si se permite la

frase, no es mas "que lo que se vé" y, sin embargo, la gente acude á sus montañas y en el estío especialmente, la concurrencia es inmensa. ¿Como se explica esto? ¿Cómo se comprende que vaya creciendo la preferencia por este tranquilo rincon á tantos otros? La explicacion parece sencilla y pudiera condensarse en la otra frase de "ver para creer."

Es de notar, no obstante, en todos los que visitan este pais, una general tendencia á limitar sus observaciones á los pueblos orientales y esto hace que tengan una idea algo imperfecta de lo que toda Asturias vale y significa. Como por un impulso irresistible, después que recorren la histórica y monumental Oviedo, dirigen sus pasos á Covadonga, simbolo imperecedero de antiguas glorias y cuna de la re-dencion española. Allí tienen ocasion de contemplar cuanto hay de grande en lo que en aquel sitio enseñan la naturaleza y la historia y el más indiferente espectador no puede ménos de sentirse conmovido al considerar lo que ese estrecho recinto representa, las primeras páginas de la epopeya nacional, asombro del mundo.

En el trayecto que recorren hasta llegar al Auseva, sus ojos pueden apreciar lo que la fantasía tiene de más bello. Al paso se encuentran las villas de la Pola de Siero, Nava, Infesto, Parres y Cangas de Onís, y contemplan á un lado y otro del camino admirables paisajes. Antes de fijar su residencia en pueblo alguno y de vuelta de esta obligada expedicion, los curiosos viajeros giran tambien visita de inspeccion á la Fábrica de Trubia y, como punto final, los más se dirigen á Gijon, centro de reunion cuando los calores de Agosto y funciones de Begoña, y allí sientan sus reales hasta la época de regresar cada cual á sus hogares, para dedicarse á sus habituales ocupaciones.

Este es el general itinerario que siguen los que desean conocer á Asturias y después vuelven á su país, satisfechos y encantados de la amenidad de nuestro suelo. Somos los primeros en hacer justicia á lo fundado de sus creencias y en reconocer el mérito innegable, que por todos conceptos, reviste la parte oriental de la provincia, pero, sin pasion, no dudamos en afirmar que á esas personas que limitan sus observaciones á las dichas comarcas, les falta todavía mucho que admirar: algunos pueblos de Occidente. Si el concepto que forman de Asturias con solo ver una parte de ella es honroso, ¿cuánto más exacto sería si á este exámen agregaran el conocimiento no ménos importante de parte de la region Occidental, que para muchos pasa desaparecida.....

Entre los pueblos que la componen, nuestra vista se fija ahora con especial interés en la alegre pero olvidada villa de Pravia, próxima á la confluencia del rio Nalon con el Narcea, amenizada de encanta-

dor paisaje que por todas partes la rodea, pueblo por diferentes motivos importante y llamado á más halagüeño porvenir.

Y no puede ménos de ser así, dadas sus condiciones, pues ofrece variados atractivos y se amolda á todos los caractéres, lo mismo á aquellos que muestran predileccion por antiguos monumentos y tradiciones de lejanos tiempos, que á los aficionados á contemplar la naturaleza, ó bien á los que solo busquen las distracciones propias de la juventud, primavera de la vida, en bulliciosos y alegres pasatiempos, que es lo que constituye el encanto de no pocos.

Para los primeros, la comarca de Pravia, presta satisfaccion cumplida á sus aficiones y sin extendernos en elucubraciones históricas acerca de ella, escritas ya con notable lucidez en inédito trabajo del erudito escritor del siglo pasado D. Antonio F. Bances y Valdés, réstanos consignar como prueba de su lejano origen, que se hace ya mencion de Pravia en instrumentos del siglo IX, creyéndose por algunos, que es la antigua Noega. Sea de esto lo que quiera, nadie duda que fué escogida por reyes de la restauracion para sentar en ella su Corte, figurando por entónces como capital de Asturias. Allí fué donde Silo, príncipe oscuro y casado con Adosinda, hija de Alfonso el Católico, vivió durante los nueve años de su reinado y de allí partieron las huestes que á su mando derrotaron á los Gallegos en Ciperio. Por los años de 783 le sucedió Mauregato, hermano bastardo de la prudente y generosa Adosinda, rey indolente y cuya memoria se ha querido oscurecer con fábulas ignominiosas que la moderna crítica histórica ha rechazado y vencido. De estos hechos aun quedan memorias y la estancia en aquel pais de los anteriores príncipes nos la recuerdan monumentos y vestigios de aquellos turbulentos días.

Este carácter de Corte dió á Pravia, como era natural, suma preponderancia entre los pueblos importantes de Asturias y, más tarde, aunque desposeida de aquel privilegio, tuvo, sin embargo, su historia una continuacion digna de su origen. Cuando en Valladolid D. Fernando IV reunió Cortes en 1295 y el elemento aristocrático iba predominando despóticamente y ahogando la vida popular, entre los pocos concejos de Asturias que formaron hermandad para defenderse de los señores figura la Puebla de Pravia, que tambien tuvo su procurador, Gonzalo Perez, en Burgos en 1315 cuando Asturias gozaba de voto en Cortes.

Después siguió siempre la suerte de las otras villas y concejos y se recuerda su antiguo valimiento con los conocidos gritos de "Viva Pravia y muera Piloña" ó viceversa, no faltando escritor que los esplique, considerándolos como nacidos de la rivalidad que existía entre el Occidente, elemento roma-

no, que venía á representar Pravia y el Oriente, elemento godo, que representaron Piloña y Cangas de Onís.

Prescindiendo de algunos rasgos característicos que por su antigüedad vienen á comprobar los datos históricos que acerca de ella se conocen, el aspecto general de Pravia es el de una población moderna y parece revelar una existencia de ayer. La posición que ocupa, permite que á larga distancia y desde varios puntos de sus alrededores se presente al descubierto el conjunto de la villa.

Una de las mejores vistas que ofrece es sin duda la que se contempla desde Riberas, distante dos kilómetros de Pravia y situada en el tránsito de la carretera de Avilés, últimamente construida. Aparece en primer término, el caudaloso Nalon, próximo ya á rendir su tributo al mar en el inmediato puerto de San Estéban; á un lado del río se extiende la dilatada llanura que forma la amena y fértil vega de Peñauarán, presentando el más agradable efecto con la variación y viveza de colores que resultan de sus diferentes frutos y cultivos; en el lado opuesto, se levanta prolongada colina, en la que aparecen como sembrados y á corta distancia los pueblos de Santianes, los Cabos, Muros y San Estéban: muy cerca, álzase el encumbrado monte Biraveche y como presidiendo este admirable panorama, al fin de ancha calle, que tiene por suelo la vega y el río y por edificios elevadas montañas, se divisa á lo lejos, airoso y desordenado grupo de blancas casas, la hermosa villa de Pravia, mientras atrás se dejan los pueblos de Soto del Barco y el Castillo, desde donde se domina el mar. El golpe de vista de este paisaje es indescriptible; parece contemplarse la obra de un artista que en un momento de inspiración sublime, trasládase al lienzo el más precioso cuadro que pudiera concebir la fantasía.

Continuando el camino, se atraviesa la aldea de Peñauarán, el largo puente de madera (1) próximo á

(1) Desde el puente se ven á un lado y otro varias máquinas ó aparatos de pescar salmones. El derecho que Pravia tiene al libre ejercicio de esta pesca es bien antiguo.

Los obispos de Oviedo tuvieron entre otros privilegios el de la pesca del Nalon desde Aguas Mestas al mar, confirmado por la reina Doña Urraca y su hijo D. Alfonso, pero Pravia pagaba anualmente al rey, 1920 maravedises por la pesca en su concejo: más esta renta y el derecho á ella anejo, le cedió D. Juan II al obispo D. Gutierre. Esta donación fué confirmada por D. Enrique IV, y aunque Pravia resistió en ocasiones el pago al Obispo y Cabildo, el rey la obligó á ello. En el siglo XVII aparece el concejo en la libre posesión de la pesca, obteniendo sentencias favorables contra el monasterio de Corias que reclamaba la cuarta parte de los salmones y lampreas y con el Marqués de Valdecarzana. En 1755 obtuvo otra real cédula para que no se la per-

sustituirse por otro elegante y magnífico de piedra y pasados "la Fontana" y el barrio llamado "El Suelo," donde se cruzan las carreteras de Oviedo, Avilés y Cudillero, se entra en la Corte del rey D. Silo al abrigo de frondosa arboleda.

No puede Pravia vanagloriarse de tener magestuosos edificios, ni sus calles presentan el aparatoso ornato de la capital; no amenizan tampoco la población magníficos paseos ni grandes jardines, que sirvan de plácido recreo. Tiene que encerrarse en más modestas aspiraciones. Sus construcciones son elegantes, bien dispuestas las modernas, y todas se distinguen por su uniformidad, limpieza y sencillez; las pocas, pero cómodas calles, van á confluir en la plaza y en esta se halla el agradable paseo de las Acacias, que sirve de centro de general reunión.

A la entrada de la villa, llama la atención del viajero una casa de construcción antiquísima y que tradición popular insegura considera como el palacio real de la antigua Corte. No tanto por la época de su fundación como por su mérito artístico es también digna de mención la Colegiata, fundada en 1721, por el Obispo de Tuy D. Fernando Arango y Queipo, situada en la parte superior de la población y formando un solo cuerpo con la casa del patrono. El edificio es sólido y agradable, con arcos y pórtico el ingreso, airosa, sencilla y del mejor aspecto la torre, y el templo tiene tres naves con pilastras y cornisas de orden dórico, así como el retablo del altar mayor y colaterales son del corintio con columnas mosaicas. Enfrente de la Iglesia están las casas de los canónigos y fuera del pueblo, la Iglesia parroquial, situada en el Santuario del Valle, bajo la advocación de la Virgen del mismo nombre, por la que tienen los pravianos especial veneración.

Hay también en los alrededores de Pravia, varios pueblos, cada uno con su propia historia y de los que toman nombre algunas familias de la localidad, como descendientes de los antiguos caballeros que los fundaron. Las cercanas aldeas de Arango, Calienes, Doña Palla, Inclán y otras aun conservan viejos palacios, algunos circundados con restos de murallas y derruidos torreones.

En Santianes levantó el Rey Silo el monasterio é iglesia de San Juan, "de mucha proporción y simetría," según el padre Carballo: para allí vinieron primeramente las cenizas de la mártir Eulalia; allí se

turbase en la pesca del salmon y después contendió siempre con éxito en las demandas del Fiscal de Marina de la provincia de Avilés y los marcanes de Ranon, la Arena, San Estéban. El Castillo y Muros y particularmente en pleito de su Justicia y Regimiento, contra los vecinos de Forcinas y Peñauarán. El Nalon, estuvo dividido en partidos ó secciones para la exacción del arbitrio.

dice que estuvo el joven Alfonso, después Rey Casto, para recibir la corona de su padre D. Fruela allí debió nacer de union ilegítima Adalgaster Siles, hijo de D. Silo y fundador del monasterio de Obona en Tineo y allí, por último, se retiró del mundo la régia viuda Adosinda, para cuidar de los mortales restos de su esposo, creptor de la Iglesia, en siglos próximos torpemente renovada, y de donde desapareció la célebre inscripcion siguiente, cuyas letras repetían en variadísima y laberintca combinacion, las palabras *Silo princeps fecit*.

T I C E F S P E C N C E P S F E C I T
 I C E F S P E C N I N C E P S F E C I
 C E F S P E C N I R I N C E P S F E C
 E F S P E C N I R P R I N C E P S F E
 F S E C P N I R P O P R I N C E P S F
 S P E C N I R P O L O P R I N C E P S
 P E C N I R P O L I L O P R I N C E P
 E C N I R P O L I S I L O P R I N C E
 P E C N I R P F L I L O P R I N C E P
 S P E C N I R P O L O P R I N C E P S
 F S P E C N I R P O P R I N C E P S F
 E F S P E C N I R P R I N C E P S F E
 C E F S P E C N I R I N C E P S F E C
 I C E F S P E C N I R N C P S F E C I
 T I C E F S P E C N C E P S F E C I T

No deja de ser curiosa la historia heráldica que conservan algunas casas de los pueblos ántes referidos, cuyo apellido llevan. Del de Arango, unido á Cuervo, dícese proviene de un caballero valiente paladin de su época que, caminando para entrar en reñida batalla, encontró á su paso bandada de cuervos á quienes, segun el blason, apostrofó de esta manera, contestando á los lúgubres graznidos:

Aves de poca valía
 Que del hambre sentís pena
 Venid en mi compañía
 Pues de sangre agena ó mía
 Os daré la panza llena.

Nada ménos que de los tiempos del infortunado rey Rodrigo y cómo Alferez de D. Pelayo, cuentan que fué un Sancho Calienes, tronco de esta familia, que tambien tiene heráldico escudo, como la de Doña Palla á quien de plano hicieron hermana de D. Pelayo, cuando el heróico caudillo no podía testificar tal parentesco; y los de Inclán, por último, que tiene su primitiva casa solariega y blason en el pueblo de su nombre etc., etc. (1)

Es Pravia villa en extremo animada, particularmente en los jueves, día de concurrido mercado al

(1) Puede examinarse detalladamente esta materia en la obra "Sumario de armas y linajes de Asturias" de Tirso de Avilés.

que vienen jentes de los concejos limítrofes; en estos días, la villa se trasforma y altera por completo: levántanse con rapidez por todas partes las *tiendas del aire* y no deja de ser muy importante el tráfico de todos géneros, frutos y ganados.

Hay tambien una época en el año en que el pueblo pierde su proverbial tranquilidad para celebrar las fiestas del 8 y 29 de Setiembre, ó de la Virgen del Valle y del Cristo. Si en la vispera ya no hay la tradicional *foguera*, porque todo cambia, hay en su lugar vertiginosa verbena, con iluminaciones y fuegos variados de artificio, porque tambien se ha suprimido el legendario *xigantz*; la gente joven se reúne en animados grupos, cantan, bailan aquí segun la danza prima al son del

Señor San Pedro
 y la Virgen soberana....

allí la giraldilla y más allá, si se oyen la gaita y el tambor, tambien se escuchan los acordes de la banda de música y sin cesar por todas partes, cantares, gritos y el ¡ijujú!

En el siguiente día se celebran las funciones religiosas y, por lo tanto, es mayor la animacion y la concurrencia en la romería, dónde se lucen *ellas*, entónces ataviadas cómo nunca y otra vez se repiten los variados bailes, los antiguos y los modernos, la danza con su flujo y reflujo, la habanera y la polka, siendo de notar para los aficionados, los sentidos y dulces cantares en los que Pravia no tiene rival, por aquello de que

Para cantar viva Pravia
 Para bailar Cudillero... etc.

El carácter y la extension de este desaliñado escrito solamente formado con notas para una escurcion nos impiden darle más dimensiones. Pravia, diremos para concluir, fué patria de varones distinguidps en armas y letras y en Pravia nació y en el cementerio de Pravia duerme el sueño de la muerte el malogrado Antonio Arango, inspiradísimo poeta, autor de muy sentidos y delicados versos, publicados en los periódicos de Oviedo, de cuya redaccion formó parte.

Tal es Pravia, pálidamente descrita, llamada á profundo cambio y próspero porvenir, cuando la cruce el ferro-carril de Trubia al puerto de San Esteban.

JUAN A. BANCES.

ECOS Y RUMORES.

Un eco glorioso.

El 2 de Mayo de 1808.

Después de setenta y cuatro años aun resuena

como resonará siempre en España, el grito de aquel tremendo día, glorioso para la Independencia de la patria.

En aras de su santa libertad se sacrificaron Velarde, Daoiz, Ruiz y cien y cien héroes más.

Eco tuvo entónces, como tendrá siempre, la voz del Alcalde de Móstoles, á quien el insigne asturiano Perez Villamil dictó el parte famoso de "Españoles: Madrid parece víctima de la perfidia de los extranjeros: corramos á salvarle."

Eco tuvo en Asturias y en Oviedo principalmente desde el 9 al 27 de Mayo.

La Junta general del Principado, último resto de nuestra pasada administracion y de nuestros venerandos y perdidos fueros, interpretó fielmente los sentimientos de esta provincia, *la primera de España* que declaró la guerra al coloso del siglo.

El Marqués de Santa Cruz de Marcenado, los Condes de Toreno y Peñalva, el juez D. José del Busto, D. Manuel Miranda, D. Ramon de Llano Ponte, D. Andrés de la Vega, el entónces Vizconde de Matarrosa y otros ilustres patriotas respondieron fielmente á las tradiciones del país.

Pasarán los años, nacerán y morirán instituciones, pero nunca podrá borrarse ni olvidarse nunca tan brillante página de honor en la historia de España.

¡2 de Mayo de 1808!

Cuando se conmemora tan inolvidable fecha renace el amortiguado entusiasmo en todas partes: todos se agrupan al calor de la patria y los poetas cantan la inmarcesible gloria.

Otra vez más los de Oviedo supieron arrancar en su inspirada lira armoniosas notas: de Aceval, Jove, Llano, San Roman y Fernandez Llana se leyeron en la funcion teatral de aquella noche excelentes poesías, que por su extension sentimos no poder publicar, mas sí lo harémos del soneto de D. Juan Fernandez Llana, que fué merecidamente aplaudido. como las otras producciones:

AL DOS DE MAYO.

SONETO.

Nublóse el sol: temblaron las naciones,
Absorta y muda se quedó la tierra
Apareció aquel génio de la guerra
Que á la Europa aterró con sus cañones.
El pánico llevó á los corazones,
A la Rusia venció y á la Inglaterra
Y con el Austria y con la Italia cierra
Venciendo hasta en Egipto sus legiones.
Mas basta Napoleon, templa tu saña
Que tu corona, de laureles llena
Rompióse en mil pedozos en España;

Y aquel pendon que tremolaste en Jena
Y con el cual venciste en tierra estraña
Fué tu triste sudario en Santa Elena.

* * *

Después de los ecos los rumores.

Túxa los oye porque

So cuita aumenta el silenciú
que reina pe la enramada:
Solo la mar de muy illoñe
con sordos ruxidos brama:
solo el arroyu del monte
entre les peñes restalla
y dalguna vez en güertu
canta el paxarin del alba
triste como sos pesares
doliente como su alma.

Estos sentidos y bellísimos versos son (¿que asturiano no los conoce?) de "El Niño enfermo," tierno é inspirado romance *bable* del sabio Excmo Sr. D. José Caveda, ilustre patricio en cuya frente parece como que reverdecen los laureles de Campomanes y Jovellanos, cuya tradicion y significacion ha seguido el octogenario escritor para gloria del antiguo Principado.

Segun carta y prospecto que recibimos de Madrid se está haciendo en el establecimiento calcográfico de Echevarría una lujosa edicion de tan notable composicion, verdaderamente clásica de nuestro dulce dialecto.

El pensamiento no puede ser más delicado y noble y es un deber en todos los paisanos contribuir al más feliz éxito.

Bien por los iniciadores!

* * *

La Sala de lo Criminal de esta Audiencia ha confirmado la sentencia del Juzgado de primera instancia de Laviana, por la que se condena á sufrir la pena de muerte, á los autores del horrible crimen de las Barrosas, en Piñeres de Aller, y ya se ha elevado la causa al Supremo Tribunal de Justicia de la nacion.

La prensa de esta capital, á la que seguramente se asociará la de la provincia, acordó en reciente reunion dirigirse á los altos poderes del Estado en solicitud de clemente y generoso perdon y escitar á todos los municipios, corporaciones de todas clases y demás centros provinciales para que tambien levanten su voz pidiendo clemencia; para que después de tantos años, no vuelva á levantarse en Asturias el odioso cadalso y no venga un verdugo á cumplir su tristísima mision.

Si el más alto tribunal de España confirmase el fallo de los jueces inferiores, esperamos que sea unánime la acción de Asturias hasta alcanzar perdón para cuatro desgraciados.

* *

Otros asuntos de interés provincial, si para ello hubiésemos obtenido permiso de *El Debate*, que como saben nuestros lectores, ha llamado *repelosa* á esta REVISTA por boca de un tal *Leporello*, trataríamos aquí, pues hay rumores de no pocos asuntos importantes.

Por si el apreciable escritor anónimo no está vacunado y, *no de fia* de tubos, le recomendamos la siguiente noticia: los practicantes señores Suarez y Laruelo, han sido presentados por el diputado por Gijón señor Moran al señor Gobernador, Comisión provincial y al Alcalde de esta capital, que recibieron de aquellos algunos tubos de linfa vacuna procedente del Cow-pox espontáneo, hallado por dichos señores en una vaca de Arroes. Villaviciosa.

Los señores Laruelo y Suarez vacunaron con dicha linfa á 403 personas, resultando tan solo 72 estériles á pesar de haber sido 27 revacunadas.

El señor *Leporello* debe saber que nada hay tan *repeloso* como una cara con *vexigues*.

* *

El Liceo celebró noches pasadas una de sus tan amenas funciones lírico-dramáticas, poniendo en escena dos bonitas comedias y una zarzuela, que fueron ejecutadas con el mejor éxito.

Al atractivo é interés de otras veces, uniéndose en esta última noche, el *debut* de una bella aficionada, la señorita doña Gabina Cisneros.

Las funciones del *Liceo*, un apreciable colega local, las tacha porque no son interminables; nosotros nos conformaremos con que se repitan á menudo.

* *

Noticias varias.

—En uno de estos días debe reunirse en Madrid el Consejo español de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon, porque se aproxima el 4 de Agosto en que deben estar ejecutadas la tercera parte de las obras. Allá veremos.

—Ha fallecido en Madrid el Excmo. Sr. D. Eugenio Barrón, Inspector general de caminos y uno de los que votaron con Asturias cuando la famosa cuestión de las pendientes. Era un ilustrado y recto funcionario. D. E. P.

—También ha fallecido en esta capital el estudioso joven Sixto Santirso y Echevarría, alumno sobresaliente de la Universidad, distinguido Académico de la de Jurisprudencia y con entusiasmo afiliado á las ideas democráticas. Ha muerto á los 19 años, cuan-

do por sus bellas prendas, le esperaba un porvenir de flores.

—El pasado martes, 9 del corriente, se celebraron en la iglesia parroquial de la Catedral solemnes funerales de primer aniversario, por el eterno descanso de nuestro respetable amigo y maestro el doctor don Juan D. de Aramburu, Vice-Rector, Decano y Catedrático de término que fué de esta Universidad.

Muy de veras nos asociamos al dolor y al recuerdo de su estimable familia y en especial de nuestros queridos compañeros, D. Félix y D. Juan de Aramburu, Director y redactor respectivamente de esta REVISTA.

—La Excmo. Diputación provincial suspendió sus sesiones, como también la discusión sobre la cesión de los estudios del ferro-carril de Oviedo á Santander, hasta que se publique la ley de concesión al señor Mendoza Cortina. Ya diremos en que queda esto.

—Varios diputados y senadores de esta provincia se han dirigido al Gobierno reclamando contra el crecido impuesto de minas y el excesivo cupo de consumos. En pedir no hay engaño y más cuando se pide con justicia, pero ¿será atendida esta *señora*?...

—Cuando este número llegue á manos de nuestros lectores, habrá sido elegido diputado á Cortes por Lérida nuestro paisano y amigo D. José Celleruelo, director de *El Globo* y siempre celoso defensor de los intereses de esta su querida provincia.

Sinceramente felicitamos á nuestro compañero.

* *

No tan concurrido como se merece está nuestro desvencijado teatro. La compañía manifiesta los mejores deseos y los actores son aplaudidos con frecuencia.

Las obras puestas en escena fueron: *Sullivan*, *Flor de un día*, *La aldea de San Lorenzo*, *Un drama nuevo*, *El chiquitín de la casa* y *La Campana de la Almudaina*.

Han circulado los prospectos del abono para doce funciones de ópera italiana, anunciándose la venida de una compañía que dirige el eminente tenor, señor Tamberlick. Nos alegraremos que esto se realice, pero nos han dicho que hay sus *perros*.

* *

No han llegado los chistes para *le mot de le fin*.

No ha venido *Saladino*.

No ha parecido *Clarín*.

Pero ya se ha cobrado el segundo trimestre de la contribución por todo lo alto,

Esto sí que tiene gracia.

¿Pagó *Leporello*?

No será seguramente *repeloso* por mor de los *apremios* y *embargos*.

FULANO.